

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) /
Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

Misión Oficial para participar en la "Zona delimitada por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992", aprobada en el Consejo de Administración DL-1062/2019 del 7 de febrero de 2019

Institución: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

Nombre o título del viaje: Misión Oficial para participar en la "Zona delimitada por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992", aprobada en el Consejo de Administración DL-1062/2019 del 7 de febrero de 2019

Funcionario que viaja: Licenciado Rafael Ernesto Artiga Gudiel

Cargo del funcionario: Gerente de Desarrollo Social

Destino: Municipios de Perquín y Arambala del departamento de Morazán y zonas delimitadas de la República de Honduras

Fecha de salida: 12/02/2019

Fecha de regreso: 14/02/2019

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$0.01

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Llevar a cabo una serie de reuniones con los líderes de las zonas delimitadas y dar a conocer las acciones establecidas en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias SostenibiES", con el objetivo de sustentar intervenciones en el marco de los programas del Subsistema de Protección Social que ejecuta tanto el FISDL como otras instituciones del Gobierno. En esta misión se contará con el acompañamiento de personal técnico de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, así como del Alcalde del Municipio de Arambala y la Alcaldesa del Municipio de Perquin, Departamento de Morazán, cuyos costos de participación serán asumidos por los participantes.

Observaciones: No se incurrieron en costos en la misión oficial.